

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
146
FECHA
22 FEB 2018
R.O.P.S.I.I
2618-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 736 del 18-07-2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 57358 de fecha 17-mayo-2017
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino VERSALLES
 N° 591 Lote N° 3 manzana A localidad o loteo -
URBANO sector VILLA PEDRO LAGOS
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIEL FRANCISCO CHIPANA CASTRO	13.864.698-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
INTI BAEZA SALGUEIRO	17.179.069-7

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	81.96	m2
--------------------------	---------	-------------------------------------	-------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	3.546.200
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.50		\$	17.731
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			\$	
TOTAL A PAGAR			\$	17.731
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4937155	FECHA	05-sep-17
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Demolición Total de 81,96 m², en propiedad ubicada en pasaje Versalles N° 591.
 ROL SII: 2618-5.
 La demolición consiste en:
 - retiro de techumbre, ventanas, puertas, cierro, artefactos.
 - Demolición radier, fundaciones y muro albañilería.
 - retiro de escombros.
 :: Finalmente la propiedad se demuele totalmente.
 Notas:
 - La profesional competente responsable del proyecto es el arquitecto Sr. Inti Baeza Salgueiro.
 - Adjunta Certificado de Desratización N° 1715274020, de fecha 04/08/2017, emitido por la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota.
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.
 kardex N° 20.305.-



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR